



CONFEDERAR NEA  
SGR

Corrientes, 30 de Agosto de 2024

Señores  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
25 de Mayo 347 2º Piso  
1002 - CAPITAL FEDERAL

**Ref.: Estados Contables de Período Intermedio al 30 de abril de 2024**

De nuestra consideración:

Respecto de los Estados Contables de Período Intermedio cuyo cierre operara el 30 de abril de 2024 próximo pasado, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles tengan a bien considerar otorgarnos una prórroga adicional de 10 días hábiles a la fecha de vencimiento de su presentación, es decir, hasta el día 13 de Septiembre del corriente año, con el objeto de dar adecuado cumplimiento a la normativa.

Motiva nuestra solicitud el hecho del cambio de auditores que hemos realizado en la compañía y en la necesidad de ellos de poder realizar una auditoría de manera completa exhaustiva. Esto sumado al cambio de administración de la empresa, con la intención de volver hacer operar a la SGR luego de varios años de inactividad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.



Enrique Adolfo Riestra  
Apoderado  
Confederar Nea SGR